

## Trabajadoras sexuales africanas, entre el estigma y la crisis

African sex workers, between the stigma and the crisis

Francisco Majuelos Martínez

Laboratorio de Antropología Social y Cultural. Universidad de Almería (España)

[pacomajuelos@telefonica.net](mailto:pacomajuelos@telefonica.net)

### INMIGRACIÓN. NUEVOS RETOS EN EL SIGLO XXI

MONOGRÁFICO COORDINADO POR TERESA BELMONTE Y MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ. CEMyRI y Laboratorio de Antropología Social y Cultural, Universidad de Almería (España).

---

#### RESUMEN

Este artículo muestra algunos resultados obtenidos de la investigación desarrollada durante el año 2011 en el Poniente de Almería, donde mujeres procedentes del continente africano ejercen la prostitución y cuyos clientes son en su mayoría inmigrados de muy diferentes orígenes nacionales. El trabajo se abordó mediante metodología cualitativa donde la opinión de los distintos sujetos ha sido la fuente privilegiada de obtención de datos primarios, junto con la observación participante del propio investigador. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto cómo el estigma que pesa sobre esas personas, el marco legal en que se mueven y la crisis económica obstaculizan el normal desenvolvimiento de sus vidas, dificultando su trabajo, reduciendo sus ámbitos de sociabilidad, modificando sus pautas residenciales, deteriorando su economía y aumentando los riesgos en salud, además de infligirles un acentuado temor e inquietud en sus dinámicas cotidianas.

#### ABSTRACT

This paper shows some results of research conducted in 2011 in the west of Almeria, where women from Africa exercise prostitution and whose clients are mostly immigrants from different national origins. The work was addressed using qualitative methodology where the opinion of various subjects has been the prime source of primary data collection, together with the researcher's own participant observation. The results show that the stigma of these people, the legal framework in which they move, and the economic crisis hinder the normal development of their lives, making it difficult to work, reducing their areas of sociability, modifying their residential patterns, deteriorating its economy and increasing health risks, in addition to inflicting a marked fear and restlessness in their daily dynamics.

#### PALABRAS CLAVE

## **1. Introducción**

El presente trabajo refleja algunos aspectos de una investigación de carácter cualitativo más amplia llevada a cabo durante el año 2011 en la comarca del Poniente de Almería, en la que se abordaron diferentes cuestiones acerca del trabajo sexual que realizan mujeres inmigradas de origen africano en esa zona de la provincia de Almería. El trabajo de campo, desarrollado entre diciembre de 2010 y julio de 2011, consistió en observación participante en distintos lugares y situaciones vinculados con la actividad que desarrollan dichas mujeres, así como conversaciones informales con ellas mismas o con otros agentes sociales de la zona.

No se trata simplemente de particularizar los efectos de la crisis sobre una parte específica de la población -mujeres inmigradas de origen africano-, o sobre las personas que trabajan en un sector económico determinado -que realizan trabajo sexual-, sino que pretendemos explicar cómo elementos del entramado jurídico-político-ideológico que están presentes de manera permanente combinan sus efectos con los que la crisis provoca en este tiempo. Se trata de factores que actúan, con distinta intensidad en cada momento y contexto y sobre cada persona, como es el estigma de la prostitución y de la prostituta, los prejuicios y los estereotipos (Acién 2008, Garaizábal 2004, Juliano 2002, Solana 2002); también el tratamiento legal de la prostitución (Maqueda 2009), o la intervención pública en relación con asuntos como la trata de seres humanos o el tráfico de personas (Doezema 2004, Solana 2003 y 2005). Y analizar cómo afectan no solo a las personas sino también a determinados aspectos estructurales de una determinada expresión del comercio afectivo-sexual (Agustín 2004): el trabajo sexual en los bares africanos en la comarca del Poniente de Almería realizado por mujeres inmigradas de ese mismo origen (Acién 2007 y 2010, Acién y Majuelos 2003, Arjona y otros 2005, Majuelos 2012).

## **2. Marco teórico**

En esta investigación se partió de una concepción de la realidad social básicamente construida (Berger y Luckmann 2006), donde la interacción de los sujetos y su interpretación del mundo en el que se desenvuelven cobra especial relevancia (Blumer 1982). Por otro lado, el abordaje cualitativo, marcadamente

etnográfico, con el que se acometió el estudio facilitó, por estricta necesidad metodológica, despojarse de diferentes prejuicios, tanto morales como intelectuales o culturales, y contrastar cuestiones básicas relacionadas con el trabajo sexual comunes en nuestra sociedad, con la mirada de otras personas con las que, al menos en esos aspectos, se suele presuponer una distancia cultural apreciable.

## **2.1. Prostitución, trabajo sexual e industria del sexo**

El concepto de prostitución es esquivo y sujeto a diferentes problemas:

“El hecho de que ciertas conductas sexuales, en nuestra sociedad, sean caracterizadas como actos de prostitución no depende de estas conductas en sí mismas, sino del modo de percepción y definición social de las mismas. Estas definiciones no son invariables, cambian de una sociedad a otra, de un periodo histórico a otro, o de unos contextos a otros. Incluso en nuestra propia sociedad no hay acuerdo a la hora de decidir qué sujetos están ejerciendo la prostitución” (Vázquez 1998: 13).

La prostitución podría considerarse simplemente un caso particular de intercambio de servicios sexuales por recursos económicos, “formaría parte de un amplio conjunto de actividades con grados diferentes de legalidad y aceptación social, conocidas como ‘industria del sexo’ que abarca trabajos diferentes” (Juliano 2008: 13); “una industria que contribuye de manera importante al empleo, al presupuesto nacional, al intercambio de divisas extranjeras y a la reducción de la pobreza en muchos países” (Lim 2004: 57-58). Se trata de actividades que excederían del ámbito de la relación económica privada, implicando instituciones como el matrimonio o el noviazgo: “La existencia de un continuum de intercambio sexual-económico entre mujeres y hombres es una característica constante cultural e históricamente dentro de la organización social” (Pheterson 2000: 35). No debemos olvidar, en ese sentido, la dificultad para establecer líneas de separación entre las relaciones sexuales y las relaciones afectivas, haya contraprestación económica o no. En realidad, se puede concebir cualquier intercambio sexual como un elemento más del complejo afectivo-sexual, entendiendo por tal, el conjunto de necesidades humanas de atención y cuidado, acompañamiento y reconocimiento, y las diversas formas de satisfacerlas con el fin de obtener el bienestar afectivo-emocional, sensual-corporal y erótico-sexual (IOÉ 2001). Podemos, de este modo, hablar con toda propiedad de un mercado del sexo, uno de cuyos componentes sería la prostitución. Este complejo posee los elementos básicos que justifican esa denominación: la existencia de una oferta y una demanda; se trata en cada caso de la prestación de unos servicios (López 2010) por una determinada categoría de sujetos -telefonistas eróticas, actrices, bailarinas, prostitutas, etc.-, y del pago que, en forma de dinero o de otros bienes, realizan sujetos pertenecientes a otras categorías -los clientes-. Por nuestra parte adoptaremos como definición operativa de prostitución la de la APDHA (2008: 9): “El intercambio, libre, negociado y consentido, de servicios sexuales a cambio de dinero, u otra remuneración pactada de antemano entre adultos”.

## 2.2. Prostitución e inmigración

“La principal razón de por qué las mujeres se adentran en la prostitución es económica (...) la mayoría de las mujeres son presionadas a ejercer la prostitución debido a circunstancias económicas calamitosas. El trabajo del sexo es a menudo la única alternativa viable para mujeres cuyas comunidades se enfrenta a la pobreza, al desempleo a matrimonios rotos y a obligaciones familiares ante la casi práctica ausencia de programas de bienestar social” (Lim 2004: 72-73).

Con el rápido incremento de las migraciones hacia los países europeos del sur -con España como ejemplo paradigmático desde finales de los años ochenta-, el crecimiento económico y la construcción del estado del bienestar, a partir de la década de los setenta se produjo una creciente demanda laboral; ésta coincidió con una mayor oferta de trabajo en determinados sectores productivos altamente desregularizados o de economía sumergida en nuestro país, siendo mujeres inmigradas las que se han insertado en esos espacios. En ocasiones han ido desplazando a mujeres españolas que por alguno de los motivos aludidos, fueron ocupando mejores posiciones en la pirámide laboral. El caso de la prostitución, la hostelería y el servicio doméstico son evidentes. Ya en el año 2001 el Colectivo IOÉ señalaba, para el conjunto de España, que las mujeres inmigradas representaban el 21% en el servicio doméstico, el 3% en la limpieza y el 3% en la hostelería (IOÉ 2001). Respecto al trabajo en la prostitución, la Guardia Civil reiteraba en sus informes desde el año 2001 una presencia del 90% de mujeres extranjeras en los bares y clubes de su demarcación (Guardia Civil 2001). Esta presencia de mujeres inmigradas en ese sector del trabajo sexual se ha ido consolidando como muestran las diferentes investigaciones que se han realizado en los últimos años en distintos territorios del Estado Español (Fernández 2011, Guardia Civil 2008, Sanchís y Serra 2011, Solana 2012). No es casual que durante los primeros años del siglo actual hubiera una significativa colaboración o participación de entidades sociales y ONG que atendían a personas inmigradas en los estudios sobre prostitución. Sin ánimo de ser exhaustivos podemos citar a Médicos del Mundo 2001, ACSUR-Las Segovias (Bonelli y Ulloa 2001), la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Acién y Majuelos 2003). Esta colaboración queda reflejada asimismo en Solana 2003, en Rodríguez y Lahbabi 2004, también en Fernández 2004 o en la más reciente de Corbalán 2012.

En la provincia de Almería se da la especificidad de que buena parte de las mujeres inmigradas trabajan en la agricultura invernada, semilleros, invernaderos, manipulado y envasado de productos agrícolas, así como en actividades relacionadas con la industria turística. El interés de resaltar el carácter de persona inmigrada para estas mujeres que se ocupan en el trabajo sexual tiene que ver con su peculiar situación jurídica, y sus dificultades para una integración social de acuerdo con los estándares de la sociedad de acogida, en particular para su acceso en igualdad de condiciones que las nacionales al mercado de trabajo (Castaño

2005).

### **2.3. El estigma de la prostitución**

En todo caso, y por encima de las definiciones que utilicemos y de las tradiciones explicativas en que nos apoyemos, se encuentra el hecho de que la confluencia de dos actividades perfectamente normalizadas y mayoritariamente bien consideradas en nuestras sociedades como son las prácticas sexuales y el intercambio comercial, cuando confluyen en ocupaciones de prostitución implican una desvalorización y estigmatización de las mujeres que la realizan. Así, Juliano (2002) traza una perspectiva de lo que ella llama la construcción ideológica de la desvalorización:

“La construcción ideológica de la desvalorización a su vez, puede apoyarse en cualquiera de los campos que confluyen en el trabajo sexual. De este modo, subrayar como aspecto degradante de la prostitución la actividad sexual que implica o el intercambio económico que la acompaña ha sido una opción política” (Juliano 2002: 27).

Lo que interesa subrayar, en cualquier caso, es la persistencia en el mundo actual de esta desvalorización de la prostitución y de las mujeres que ejercen esa actividad. Asimismo, interesa poner de manifiesto cómo esa construcción de la desvalorización de la prostitución y de las prostitutas ha confluído en la consideración de su trabajo, como actividad de sectores marginales, la estigmatización como elemento silenciador de lo que está fuera y excluido del discurso oficial, y la prostitución como elemento transgresor de las estructuras dominantes (Juliano 2002). En este mismo sentido se observa que los investigadores seleccionan sus muestras basándose en el estatus social de la prostituta para toda una gama sobre aspectos estigmatizados, tales como conducta sexual “desviada”, consumo de drogas, enfermedades de transmisión sexual y delincuencia juvenil (Pheterson 2000).

Esta desvalorización de la prostitución y de las prostitutas queda en evidencia cuando analizamos el marco jurídico que afecta a estas mujeres, inmigrantes además en su mayoría. Cuando en nuestro código penal extiende el delito de proxenetismo a la explotación de la prostitución ejercida voluntariamente (Poyatos 2008), no estamos sino negado su autonomía sexual y su capacidad de agencia. De esta manera la consideración de la prostitución como forma de explotación, independientemente de la voluntad de las mujeres, o como violencia, en todo caso, no produce sino una victimización de las trabajadoras sexuales aumentando el estigma y la indefensión, tanto en ella como en su entorno vital. Esta ausencia de autonomía se reproduce asimismo a los debates sobre el tráfico y la trata. Resultando que “la infantilización de las mujeres llega a ser no tanto un instrumento de poder como una forma de quitarles libertad” (Doezema 2004: 154). La construcción de la prostituta como víctima, como tratada, y sin autonomía ni capacidad de agencia,

propia de la ideología abolicionista (Brufau 2011, Rubio 2008), aparece incrustada en una parte del entramado asociativo (ALECRIN y otros 2003), permea cada vez más nuestra legislación (Maqueda 2009) y se revela presente en los discursos institucionales (Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades 2007) y también mediante sus expresiones en los medios de creación de opinión pública (Barahona 2003, González y Sahuquillo 2010, Europa Press 2011, y Valcárcel y otros 2007). Tanto los problemas que estas concepciones -y las subsiguientes respuestas institucionales basadas en ellas- ocasionan a las propias trabajadoras sexuales como sus carencias explicativas, han sido puestos de manifiesto en diversos estudios e investigaciones realizados en los últimos años desde diversas ópticas (Acién y Checa 2011, Garaizábal 2007, Juliano 2008, López 2011, Maqueda 2009, Mestre 2008, Solana 2007 y 2008 ); pero sobre todo, han puesto de manifiesto la escasa solidez empírica del enfoque “trafiquista” especialmente cuando esas investigaciones han sido fundamentadas en las opiniones de las propias mujeres (López 2010, Solana 2012, Solana y López 2012). Naturalmente, no se trata de cuestionar la realidad de fenómenos como la trata de personas, el abuso o la violencia sobre las mujeres, sino de objetar su consideración como indefectiblemente consustancial al ejercicio de la prostitución precisándola convenientemente (Solana 2011) y dimensionándola en sus precisos términos.

### **3. Materiales y método**

La investigación que sustenta este artículo se realizó mediante metodología cualitativa, con un marcado carácter etnográfico. El trabajo de campo consistió en observación participante, y conversaciones o entrevistas con diferentes sujetos: trabajadoras sexuales, clientes, agentes sociales, etc. Las trabajadoras sexuales provienen mayoritariamente de África, siendo sus nacionalidades más representativas las de Nigeria, Marruecos y Guinea Ecuatorial; también encontramos en una apreciable menor medida mujeres de origen europeo, especialmente rusas y rumanas. Los clientes y el resto de agentes sociales entrevistados son inmigrados africanos y, de forma minoritaria, españoles todos ellos residentes en la zona. Estas conversaciones fueron grabadas, cuando fue posible, o registradas en el cuaderno de campo.

El procedimiento utilizado requirió de múltiples y reiteradas visitas a diferentes espacios y locales de la zona donde mujeres inmigradas de origen africano realizan su trabajo. Ello exigió la participación del investigador en los variados escenarios con distintos roles: como consumidor, como amigo, como agente social a través de una ONG, etc. Y exigió de elevados niveles de interacción social con los diferentes sujetos que participan de las múltiples actividades económicas y sociales que se dan en los locales donde trabajan las mujeres: comercio sexual, venta de bebidas, negocios étnicos, espacios de recreo y consumo de ocio, etc.

#### 4. Resultados

El espacio sobre el que hemos investigado abarca parte del territorio de los municipios de La Mojonera, Roquetas de Mar y Vcar, en la comarca del Poniente de Almera. Se trata de un contexto cuya estructura econmica ha sufrido un fuerte incremento en su potencial productivo (Molina 2005), que cambi su fisonom poblacional (Checa y otros 2007), incentivando la llegada de una importante cantidad de migrantes (Pumares 2003), de tal manera que su estructura demogrfica cambi de manera acusada, pudiendo citar entre sus rasgos ms destacables en la actualidad una notable presencia de inmigrados de muy diferentes procedencias, y con predominio de varones especialmente entre la poblacin inmigrada (Majuelos 2012). La presencia de numerosos comercios de carcter tnico, en particular los que entre sus actividades econmicas ofrecen servicios sexuales (Arjona y otros 2005), y de zonas de alta concentracin de inmigrantes, son tambin rasgos destacables de inters para el tema que nos ocupa (Checa 2007).

Las mujeres a las que nos referimos trabajan en diferentes locales que pueden ofrecer a sus clientes adems de servicios sexuales, venta de bebidas, comida, productos diversos procedentes de la venta ambulante, tiempo de ocio, etc. Se trata de espacios de relacin y de sociabilidad donde las personas inmigradas, especialmente de origen africano, se encuentran y divierten. Estos locales se encuentran distribuidos por diferentes espacios de la zona: en la trama urbana, en barrios altamente etnificados o en las zona de diseminado y su caracterizacin puede hacerse “en base a la sociabilidad percibida por medio de la observacin participante, as como a las caractersticas del uso residencial de los locales” (Majuelos 2012: 66):

“Para referirnos a esos establecimientos usaremos los trminos ‘Casa-bar y ‘bar’ (...). La diferencia entre ambos tipos de negocios no es estanca y responde ms a una cuestin de grado, la diferencia bsica (...) es que en la ‘casa-bar’ hay un grupo de mujeres que reside y trabaja de forma permanente, con una alta homogeneidad en su origen nacional y con una gestin colectiva y solidaria de los aspectos residenciales de la vivienda” (Majuelos 2012: 67).

Lo que hemos observado en nuestro trabajo de campo es cmo afecta el marco ideolgico- poltico-legal as como la crisis econmica, que desde hace varios aos se deja notar en nuestro pas, induciendo un conjunto de cambios tanto en la composicin demogrfica de las mujeres que trabajan en ese espacio, como el tipo de relaciones que se establecen entre ellas, as como determinadas pautas laborales que los mismos inmigrados -trabajadoras, clientes y otros agentes- interpretan como consecuencia de ambos factores.

Los efectos de la crisis se manifiestan de diferente manera, básicamente ha afectado en general a la pérdida de trabajo en diferentes sectores de la producción, particularmente la construcción y, por lo tanto, a la capacidad adquisitiva de los potenciales clientes provocando la caída en la demanda de servicios cuando no directamente el cierre de los locales. Así en la zona objeto de nuestro estudio esta percepción de la caída de la demanda de servicios sexuales es claramente percibida por las mujeres:

“En ese bar de M antes trabajaba mucho, ganaba mucho, cuando había mucho trabajo, ahora no. En todos los bares ahora no hay nada” (trabajadora sexual marroquí).

“A veces las chicas que están en el bar no consiguen entrar con un hombre en todo el día, porque algunos chicos van al bar, se sienta ahí comprándose un poco comida, se la come, toma su fanta, su coca cola, o una cerveza y luego se va. Porque el tiempo que están los hombres trabajando el bar ha tenido mucho movimiento, ahora nadie tiene de comer, ¿cómo va a tener para acostar con las chicas?” (inmigrado líder de comunidad).

Pero también la crisis ha impelido a mujeres inmigradas, que perdieron su trabajo en otros sectores laborales, a buscar una salida en el ejercicio de la prostitución: “Yo trabajaba en almacén, pero desde hace tres años nadie me llama del almacén. Llevo trabajando en esto desde hace tres años” (trabajadora sexual marroquí).

Otro efecto ha consistido en una mayor diversificación en los locales del origen nacional de las mujeres que trabajan en ellos. Así, se ha pasado de bares en los que la presencia de mujeres era exclusivamente de una nacionalidad, especialmente nigeriana, (Acién 2007, Acién y Majuelos 2003), a bares donde mujeres de diferentes orígenes étnicos comparten espacios y clientes. Las causas de estas variaciones son difíciles de precisar con absoluta certeza, pero hay varios factores que sin duda tienen que ver con ello, y de los que se han recogido evidencias en el trabajo de campo. El primero estaría relacionado con la crisis, que ha incrementado el número de mujeres de otras nacionalidades que antes trabajaban fuera de la zona, por su cuenta, o en clubes de mayor nivel económico y que quedaron sin trabajo.

“Ya te lo he explicado, algunas marroquíes trabajaban en pub, en clubes grandes, esos bares están cerrados ahora y ellas no tienen salida ahí, entonces ellas se han juntado con las demás en los bares” (inmigrado africano líder de comunidad).

El segundo, estaría vinculado a la pérdida de importancia residencial de los bares para muchas mujeres; debido a la persistente presión policial, tienen miedo de vivir en ellos, o incluso, que las mujeres prefieran trabajar con mayor discreción en sus propios domicilios, haciendo que los bares recurran a mujeres de otras

nacionalidades para mantener tanto la oferta de servicios sexuales, como los beneficios del negocio residencial, del alquiler de camas.

“Cuando les da la gana vienen [refiriéndose a la Guardia Civil] y molestan a quien quieren. A mí no, a las chicas morenas... que tienen un poco miedo (...). A las chicas morenas les da miedo porque no tienen papeles. Nosotras como tenemos papeles...” (trabajadora sexual marroquí en un bar).

“Si la chica sale, tráfico; si chica anda por la calle, tráfico; cualquier cosa es tráfico” (mujer nigeriana que dejó el trabajo sexual).

Este abandono de los locales como residencia habitual, convirtiéndose en un lugar casi exclusivo de trabajo, ha contribuido a que los niveles de cooperación y sociabilidad entre las chicas en los espacios de convivencia y trabajo se reduzca ahora al plano casi exclusivamente laboral.

La persistente presión policial, recurrentemente justificada con motivo de la persecución del tráfico y de la trata, que realizan las fuerzas del orden especialmente sobre los bares regentados por personas de origen nigeriano, no solo ha afectado a las pautas residenciales de las mujeres sino a la misma composición demográfica de la tenencia de locales, de tal manera que se percibe un cambio en el origen nacional de quienes rigen estos negocios.

“La policía, cuando no viene en miércoles, ya la espero el viernes” (nigeriano que regenta un bar).

“Porque si aquí hay un bar de guineanas, aquí un bar de ‘marroquinas’, aquí un bar de nigerianas, la policía va directamente a bar de nigerianas para hacer una redada así. Esa cosa también..., yo no sé” (inmigrado africano, líder de comunidad).

Ello ha dado como resultado que las tradicionales “mamis” nigerianas estén dejando de dirigir estos locales buscando otras estrategias para la obtención de recursos económicos: “Las mujeres dejan el bar porque hay muchos problemas” (mujer nigeriana que dejó el trabajo sexual).

También se percibe un incremento de hombres en detrimento de las mujeres en la dirección de los bares. Su causa habría que buscarla en una combinación, al menos, de dos factores. Por un lado, el motivo anteriormente aludido, que ha animado a personas de origen étnico menos acosado policialmente a entrar en el negocio y, por otro, la persistencia de la crisis que ha obligado a personas que antes trabajaban en actividades productivas dentro de la economía formal a buscar fuentes de ingresos en el sector informal, produciéndose un visible proceso de reemplazo.

“Las nigerianas casi todas están dejando los bares, mira el bar de ahí arriba que llaman de M, las nigerianas lo han dejado ahí, lo lleva una pareja de guineanos. Y el bar de S, que ya lo ha dejado, lo está llevando otra gente” (inmigrado africano, líder de comunidad).

Otro efecto perverso de la referida presión, es de carácter económico, pues al renunciar al bar como espacio residencial habitual, se ven obligadas a un doble gasto: el de la cama del bar y el de la habitación donde viven; todo ello, en un contexto de crisis económica y escasez de trabajo entre la población inmigrada.

Otras mujeres en cambio dejaron directamente los bares para trabajar ahora en sus domicilios: “Porque es peligroso, ya que va la policía” (trabajadora sexual nigeriana ).

Y muchas tuvieron que buscar estrategias de supervivencia alternativas: “Porque ellas ya tienen miedo, y muchas ya están saliendo de aquí de Roquetas, montones de chicas nigerianas están saliendo ya de Roquetas. Algunas prefieren buscar un novio y dejar eso, montones ya están dejando ese trabajo” (inmigrado africano, líder de comunidad).

También conviene señalar que la disminución de la demanda y el consecuente aumento de la competencia entre las mujeres ha provocado, en algunos casos, un sistema de doble precio no declarado: con preservativo y sin preservativo, lo que provoca un aumento de los riesgos para la salud de las mujeres, de los cuales algunas de ellas no son completamente conscientes.

P. “¿Pero eso lo haces con todos?”.

R. “Con todos no”.

P. “¿Con algunos?”.

R. “Si me pagan bien, si no, con goma” (trabajadora sexual marroquí entrevistada por el autor).

Esta tendencia a la relajación de las prevenciones ante el riesgo de enfermedades por contacto sexual, puede tener consecuencias graves para la salud de las trabajadoras aunque es pronto aún para conocer su alcance.

El aumento de la competencia por un bien disponible en menor medida -la demanda de servicios afectivo-sexuales- suele ser una fuente de conflictos entre las propias chicas, contribuyendo a la propagación de bulos que se combina con la existencia de prejuicios y estereotipos sobre las mujeres de otras

nacionalidades.

“Y hacen cosas para trabajar que nosotras no hacemos: por el culo, chupar sin goma, y cobran menos que nosotras, hasta cinco euros. Nosotras pedimos diez..., pero pagan cinco” (trabajadora sexual marroquí refiriéndose a sus compañeras nigerianas).

Ello se muestra especialmente acentuado para el caso de chicas nigerianas. Así increpaba la dueña de una casa-bar a un cliente durante una discusión entre éste y una chica a la que había tocado sin su consentimiento, y que acabó con una riña: “¡Son guineanas, no son nigerianas, tienes que respetarlas!” (trabajadora sexual guineana dirigiéndose a un cliente).

## **5. Discusión y conclusiones**

Si bien el objetivo del presente texto no es exponer una investigación comparativa, ni un estudio longitudinal del objeto de estudio, sí que la existencia de algunos trabajos sobre la zona (Acién 2007, Acién y Majuelos 2003, Arjona y otros 2005) nos han permitido contrastar los resultados del trabajo de campo realizado permitiéndonos corroborar las conclusiones que de éste se pueden extraer y que pasamos a exponer a continuación de forma sintética.

En primer lugar la crisis ha producido una pérdida de empleo generalizada que afecta a diversos sectores productivos, y que ha disminuido la capacidad de acceso a diferentes bienes y servicios incluidos en ambos casos los del ocio y los afectivo-sexuales. Ambos aspectos han sido puestos de manifiesto por diferentes agentes en nuestro trabajo de campo. En el caso que nos ocupa, los locales africanos donde se ofrecen servicios sexuales en la zona de estudio, la crisis -combinada con el estigma y los prejuicios que pesan sobre el trabajo y las trabajadoras sexuales inmigradas- ha generado diversos cambios sobre la organización del comercio del sexo:

- Cambio en la composición demográfica de las trabajadoras sexuales en esos locales, verificándose una mayor variedad en su composición por origen nacional.
- Cambio en las pautas residenciales en los bares, dejando de pernoctar en los locales de forma habitual, reduciéndose así los contextos relacionales y de sociabilidad entre las trabajadoras en buena parte de ellos.
- Un cambio demográfico en la gerencia de los locales, apreciándose una tendencia hacia una mayor

diversificación de los titulares tanto por su sexo como por su origen nacional.

Respecto a las condiciones vitales y de trabajo, los efectos que sobre las trabajadoras, particularmente las africanas, ha tenido la crisis tal y como nos ha revelado el trabajo de campo podemos precisar:

- Un menor acceso a los recursos obtenidos del trabajo, consecuencia de la contracción de la demanda en el mercado afectivo-sexual.
- Mayor costo económico de aspectos básicos de su economía, como son los gastos residenciales y los laborales, al tener muchas de ellas que depender de un sistema de doble residencia.
- Un empeoramiento de sus condiciones de trabajo, por la disminución de la sociabilidad, ante la reducción de los escasos ámbitos relacionales disponibles, y mayor competencia en el ámbito laboral, provocando, a su vez, un incremento de los riesgos sanitarios ante el relajamiento de la pautas preventivas.

Globalmente podemos decir que se ha producido no sólo un deterioro en sus economías personales o familiares, con las subsiguientes consecuencias en diferentes órdenes (calidad de vida, proyecto migratorio, etc.), sino también una mayor inseguridad tanto laboral como personal, acentuándose los miedos y las incertidumbres como consecuencia de los efectos combinados de la crisis y de la discriminada y estereotipada presión policial sobre los locales africanos y hacia determinados colectivos de inmigrados.

---

## **Bibliografía**

Acién, Estefanía

2007 “Mujeres inmigradas trabajando en la prostitución en el poniente almeriense: perspectivas de acercamiento y experiencia de trabajo”, en Carmen Briz y Cristina Garaizábal (coords.), *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas*. Madrid, Talasa: 78-92.

2008 “Migrantes y trabajo sexual: estereotipos e intervención social”, en José Luis Solana y Estefanía Acién (eds.), *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto*. Granada, Comares: 59-74.

2010 “Una experiencia etnográfica en el Poniente Almeriense”, *Página Abierta* (Madrid), nº 206: 20-25.

Acién, Estefanía (y Francisco Checa)

2011 “La actualidad del abordaje de la trata de personas para la prostitución forzada en España. El Plan Integral y sus implicaciones para trabajadoras del sexo inmigradas”, *Gazeta de Antropología*, nº 27 (1), artículo 08.

<http://hdl.handle.net/10481/15281>

Acién, Estefanía (y Francisco Majuelos)

2003 *De la exclusión al estigma*. Almería, APDHA.

Agustín, Laura María

2004 *Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios*. Donostia, Gakoa.

ALECRIN (y otros)

2003 “Regular la PROSTITUCIÓN es legitimar la VIOLENCIA contra las MUJERES”, *El País* (Madrid), 23 febrero: 17.

APDHA

2008 *Documento sobre prostitución. Reflexiones para el debate*. Sevilla, APDHA.

<http://www.apdha.org/documento-sobre-prostitucion-reflexiones-para-el-debate/>

Arjona, Ángeles (y otros)

2005 “Economía étnica y espacios alternativos de ocio. Estrategia económica de mujeres”, en F. Francisco Checa (ed.), *Mujeres en el camino*. Barcelona, Icaria: 117-138.

Barahona, M<sup>a</sup> José

2003 “Comisión Especial sobre la prostitución. Comparecencia 10 de marzo de 2003”, *Cortes Generales. Diario de sesiones del Senado* (Madrid), nº 428: 1-11.

Berger, Peter L. (y Thomas Luckmann)

1967 *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 2006.

Blumer, Herbert

1969 *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona, Hora, 1982.

Bonelli, Elena (y Marcela Ulloa)

2001 *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*. Madrid: ACSUR-Las Segovias.

<http://www.acsur.org>

Brufau, Pedro

2011 *Las miserias del sexo. Prostitución y políticas públicas*. Madrid: Libros de la Catarata y Fundación Alternativas.

Castaño, Ángeles

2005 “Las mujeres inmigrantes en Andalucía: Inserción laboral, sociabilidad y redes sociales”, *Manual de atención social al inmigrante, vol. 1*. Córdoba, Almuzara: 187-210.

Checa, Juan Carlos

2007 *Viviendo juntos aparte*. Barcelona, Icaria.

Checa, Juan Carlos (y otros)

2007 *El ecosistema del campo de Dalías*. Almería, Universidad de Almería.

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

2007 “Informe de la Ponencia sobre la situación de la prostitución en nuestro país”, *Boletín Oficial de las Cortes Generales* (Madrid), nº 379, 24 de mayo.

Corbalán, M<sup>a</sup> Francisca

2012 *Prostitutas de calle en Madrid en los inicios del nuevo milenio: discursos y realidades sobre prostitución en el marco de las perspectiva de género*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Doezema, Jo

2004 “¡A crecer! La infantilización de las mujeres en los debates sobre ‘tráfico de mujeres’”, en Raquel Osborne (ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona, Bellaterra: 151-163.

Europa Press

2011, Prostitutas, inmigrantes y forzadas, *El País Digital*, 18 agosto.

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/08/18/actualidad/1313618406\\_850215.html/](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/08/18/actualidad/1313618406_850215.html/)

Fernández, M<sup>a</sup> Jesús

2004 *Prostitución, inmigración y salud: perfil de las trabajadoras sexuales de Avilés (Asturias)*. Oviedo, Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias.

2011 *Calidad de vida y salud de las mujeres que ejercen la prostitución*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.

Garaizábal, Cristina

2004 “ONG y derechos humanos”, en Raquel Osborne (ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona, Bellaterra: 85-95.

2007 “El estigma de la prostitución”, en Mamen Briz y Cristina Garaizabal (coords.) *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas*. Madrid, Talasa: 43-55.

González, Berna (y María R. Sahuquillo)

2010 “Siento que hay un avatar de Bibiana”, *El País Digital*, 18 julio.

[http://elpais.com/diario/2010/07/18/sociedad/1279404002\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/07/18/sociedad/1279404002_850215.html)

Guardia Civil

2001 *Informe general de situación centrado en la explotación sexual*.

<http://www.malostratos.org/images/pdf/INFORME%20EXPLOTACION%20S%20GU%20CIVIL%202001.pdf>

2008 *Informe criminológico. Trata de seres humanos con fines de explotación sexual*.

<http://www.aboliciondelaprostitucion.org/pdf/guardcivilTSH2008.pdf>

IOÉ

2001 *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid, IMSERSO.

Juliano, Dolores

2002 *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona, Icaria.

2008 “Sobre trabajos y gradaciones” en José Luis Solana y Estefanía Ación (eds.), *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto*. Granada, Comares: 11-15.

Lim, Lin L.

2004 “El sector del sexo: la contribución económica de una industria”, en Raquel Osborne (ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona, Bellaterra: 57-83.

López, José

2010 *Inmigración colombiana y brasileña y prostitución femenina en la ciudad de Lugo: historias de vida de mujeres que ejercen la prostitución en pisos de contactos*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

2011 “La criminalización de la industria del sexo, una apuesta políticamente correcta”, *Gazeta de Antropología*, nº 27 (2), artículo 24.

<http://hdl.handle.net/10481/18099>

Majuelos, Francisco

2012 “Trabajo sexual y economía inmigrante. Los bares africanos en el Poniente almeriense”, *Revista Internacional de Estudios Migratorios* (Almería), nº 4, 55-76.

Maqueda, María Luisa

2009 *Prostitución, feminismos y derecho penal*. Granada, Comares.

Médicos del Mundo

2001 *VI Informe de Exclusión Social*.

<http://www.medicosdelmundo.org/>

Mestre, Ruth M.

2008 “Trabajo sexual e igualdad”, en Isabel Holgado (ed.), *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago*: 55-72.

Molina, Jerónimo

2005 “Claves para la interpretación económica de la provincia de Almería”, en Jerónimo Molina (dir.), *La economía de la provincia de Almería*. Almería, Caja Rural Intermediterránea: 13-41.

Pheterson, Gail

1996 *El prisma de la prostitución*. Madrid, Talasa, 2000.

Poyatos, Gloria

2008 *La prostitución como trabajo autónomo*.

<http://www.jpdsocial.org/Articles/5.2PoyatosMata Ponencia.pdf>

Pumares, Pablo

2003 “La inmigración en España: perspectivas desde el territorio”, en Gemma Aubarell (dir.), *Perspectivas de la inmigración en España*. Barcelona, Icaria: 177-204.

Rodríguez, Pilar (y Fátima Lahbabi)

2004 *Migrantes y trabajadoras del sexo*. León, Del Blanco.

Rubio, Ana

2008 “La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista”, en Isabel Holgado (ed.), *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago*. Barcelona, Icaria: 73-94.

Sanchís, Enric (e Inmaculada Serra)

2011 “El mercado de la prostitución femenina. Una aproximación desde el caso valenciano”, *Política y Sociedad*, nº 1 (vol. 48): 175-192.

Solana, José Luis

2002 “Cuestionando estereotipos sobre las mujeres prostitutas”, *Gazeta de Antropología* (Granada), nº 18: artículo 08.

<http://hdl.handle.net/10481/7396>

2003 *Tráfico, prostitución e inmigración de mujeres*. Granada, Comares.

2005 “Mujer inmigrante y prostitución: falencias y realidades”, en Francisco Checa (ed.), *Mujeres en el camino*. Barcelona, Icaria: 221-257.

2007 “Movimientos migratorios, trabajadoras inmigrantes y empleo en la prostitución”, *Documentación Social*, nº 144, 37-57.

2008 “El informe de la ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución en España: Análisis, comentarios y evaluación”, en José Luis Solana y Estefanía Acién (eds.), *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto*. Granada, Comares: 77-142.

2011 “La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: análisis conceptual e histórico”, en Francisco Javier García y Nina Kressova (coords.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Granada, Instituto de Migraciones: 915-923

2012 “Trabajadoras inmigrantes en el mercado de los servicios sexuales de la provincia de Jaén. Algunos resultados de una investigación en curso, ilustrados con siete relatos de vida”, *Gazeta de Antropología* (Granada) nº 28 (1): artículo 17.

<http://hdl.handle.net/10481/21532>

Solana, José Luis (y José López)

2012 *Trabajando en la prostitución: doce relatos de vida*. Granada, Comares.

Valcárcel, Amelia (y otros)

2007 “¿La prostitución es un modo de vida deseable?”, *El País Digital*, 21 mayo.

[http://elpais.com/diario/2007/05/21/opinion/1179698404\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2007/05/21/opinion/1179698404_850215.html)

Vázquez, Francisco

1998 “Historia de la prostitución. Problemas metodológicos y niveles del fenómeno. Fuentes y modelos de análisis”, en Francisco Vázquez (coord.), *El mar menor. Políticas y representaciones de la prostitución. Siglos XVI-XX*. Cádiz, Universidad de Cádiz: 13-45.